



SEVAC

AL PUNTO No. C.1.4 REALIZA EL INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES (MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS). NOS PERMITIMOS INFORMAR LO SIGUIENTE:

HACEMOS LA ACLARACION QUE EN EL ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS NO CONTAMOS CON MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS PARA FINES DE PODER LEVANTAR U ORGANIZAR UN INVENTARIO FISICO.

AGRADEZCO SUS ATENCIONES A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE



**Organismo Paramunicipal
de Agua Potable y Alcantarillado
de Cerritos**


**LIC. GABRIELA TOBIAS TURRUBIARTES
DIRECTOR DEL ORGANISMO**